

SALTA, 10 ABR. 2015

Nº 00071

Expediente Nº 14.036/15

VISTO la Nota Nº 0059/15 mediante la cual la Jefa de División Patrimonio, Sra. Nora E. MARTÍNEZ DE VICCO, solicita el ingreso patrimonial de material bibliográfico que fuera donado por diferentes Editoriales, con destino a la Biblioteca de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la División Patrimonio de la Facultad estima el monto total de la donación en \$ 145,00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, su aceptación debe ser resuelta por el H. Consejo Directivo de la Unidad Académica.

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad informa que se han cumplido las condiciones establecidas en el Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución CS Nº 797/86, esto es, la conveniencia de aceptación y la valuación.

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen Nº 15.715/15, señala que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, emitir la resolución pertinente.

Que ha tenido intervención en autos la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad la cual, en su Nota UAI Nº 071/2015, manifiesta haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes y sugiere que se emita la resolución disponiendo la aceptación de los bienes donados.

Que se ha expedido al respecto la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 16/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,



Nº 00071

Expediente Nº 14.036/15

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico Poppi" de esta Facultad, del material Bibliográfico cuyas especificaciones se detallan a continuación, realizada por las Editoriales Gulf Publishing, Cámara Argentina de la Construcción y MPT International:

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [€]
HYDROCARBON PROCESSING V. 93 Nº 10 PCTPBER 2014. Ed. Gulf Publishing	1	\$ 70,00
CONSTRUCCIONES. Revista de la Cámara Argentina de la Construcción Nº 1262. Noviembre 2014	1	\$ 30,00
METALLURGICAL PLANT AND TECHNOLOGY. MPT International. December 2014. ISSN 0935-7254	1	\$ 45,00
TOTAL	3	\$ 145,00

Son: CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a Gulf Publishing, a la Cámara Argentina de la Construcción y a MPT International la donación del material bibliográfico detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución.


ARTÍCULO 3º.- Publíquese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a las Direcciones de Contabilidad y de Patrimonio de la Universidad; a la Secretaria de Gestión; a

Expediente Nº 14.036/15

la Dirección General Administrativa Económica y a la División Patrimonio de la Facultad; a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico Poppi"; a las Editoriales citadas en el artículo que antecede, y gírese a la División Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 0 7 1 -HCD-2015



Dra. MARTA CECILIA POGGI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa